



Dirección de Atención Médica

Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

Circular: SESVER/DAM/SEIC/DCEC/343/2025

Asunto: Generación de Constancias a participantes externos.

Clasificación: 5S.3 Capacitación y Educación Continua

Xalapa, Veracruz, 4 de marzo de 2025.

Hoja 1 de 3

Dirigido a 11 Jurisdicciones Sanitarias; Direcciones: General, Salud Pública, Atención Médica, Protección Contra Riesgos Sanitarios, Planeación y Desarrollo, Infraestructura de Salud, Administrativa, Jurídica; Comisión Estatal Contra las Adicciones, Coordinación Estatal de Calidad en Salud, Subdirección de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Unidad de Género, Coordinación de Trasplantes, Unidad de Transparencia, y Centro Estatal Contra Las Adicciones (Cuspide); Laboratorio Estatal de Salud Pública, Casa Hogar del Adulto Mayor Mariana Sayago, Casa Hogar del Adulto Mayor Li Mash Kan, Hogar del Niño Manuel Gutiérrez Zamora y Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

At'n.: Enlace de Enseñanza y/o Capacitación

Con fundamento en el artículo 19, fracción XVI, del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz, relativo a la formación, capacitación y actualización del personal en coordinación con las Unidades y Órganos Administrativos competentes, artículo 21 fracciones XXXVII, XXXVIII, instrumentar e implementar estrategias para la formación, investigación, capacitación y educación continua en congruencia con las disposiciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, con el objetivo de fortalecer las actividades del Programa de Educación Continua, me permito informarle el procedimiento a seguir para el registro de participantes **externos** a SESVER, que sea capacitado por sus Unidades y Programas, para estar en posibilidad de emitir constancias a través del Sistema de Registro y Administración de Eventos de Capacitación (SIRAECC).

1. Registro de Participantes Externos:

Se adjunta el formato de personal externo, acordado en la reunión del 6 de febrero de 2025, en el Departamento de Capacitación y Educación Continua.





2. Pasos para el Registro:

a) Captura de Datos:

- **CURP:** Debe constar de 18 caracteres y es obligatorio para el registro en el sistema.
- **Nombre Completo:** Iniciando con nombre, se utilizará en la constancia exactamente como se registre, sin posibilidad de modificaciones.
- **Nombre de la Dependencia:** Indicar la entidad o unidad a la que pertenece el participante.

b) Envío de Información:

Enviar el archivo con los datos del personal externo a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- **Correo Principal:** depto.cec.sesver@gmail.com
- **Copia:** programa.capacitacion.sesver@gmail.com

c) Notificación:

Una vez completada la captura de la información, se le notificará al Área correspondiente que están listos para generar constancias (favor de esperar hasta este momento para cargar participantes al sistema).

d) Registro en el Sistema:

Posteriormente, se procederá a registrar al personal externo en el SIRAEC siguiendo el proceso habitual, utilizando el CURP en lugar del RFC.

Agradecemos la atención y colaboración de todas las Direcciones, Órganos Desconcentrados y Unidades de Asistencia Social para cumplir con este procedimiento, lo que permitirá contar con el antecedente documental necesario para la emisión de constancias y la correcta administración de los eventos de capacitación.





Dirección de Atención Médica

Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

Circular: SESVER/DAM/SEIC/DCEC/343/2025

Asunto: Generación de Constancias a participantes externos.

Clasificación: 5S.3 Capacitación y Educación Continua

Xalapa, Veracruz, 4 de marzo de 2025.

Hoja 3 de 3

Cualquier duda al respecto, favor de establecer contacto con el Departamento de Capacitación y Educación Continua de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, a través del teléfono Tel. (228) 818-1845.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Dr. José Salvador Aburto Morales
Director de Atención Médica

Elaboró


Patricia Alarcón Morales
Apoyo Administrativo

Revisó


Dra. Natalia Guzmán Ortega
Jefa del Departamento de
Capacitación y Educación Continua

Validó


Dr. Joel Jahaziel Díaz Vallejo
Subdirector de Enseñanza, Investigación
y Capacitación de Servicios de Salud de
Veracruz

